Sello quarto. Veinte
maravedis.
Sexto año de mil
y quinientos y
veinte y dos años

Anexio Executoria

Pª la Cibdad de Cuenca dio que à sido esta vaca la suerte de Fel
Executor de Agraviados = Acordo sesorle Fal
vimdo lo Executado hoca à los Sres Don Lope de
Cuenca Thes. Pª Don Juan Contreras de Salazar
Regidores =

Juan de Salazar

En la Cibdad de Cuenca siete dias del mes de Setiembre de mill
Setecientos y Catorce años Se Juntaron a Concejo los Sres del Corrd
Justicia y Regimiento de Alcaldes el Sr. D. Juan de Ortega Aguirre
Abogado de los Reales Consejos y Audiencia de Sus Magd de Pedro de
Cantara Perez de Mesa. Alguacil Mayor Dn Luis Mathes Aguilar Dn
Manuel Macº de Sn Bentura Piñeiro Iquinaga Dn
Juan Piñeiro. Dn Antonio Ruiz Ximenez. Dn Joseph Prieto
Gonnedler Dn Juan Contreras Dn Juan Cano de
Nabes
En cuio Ayuntam.to Dn Dn Luis Mathes, Dixo